



**CONVOCATORIA  
A LA ASAMBLEA ORDINARIA ELECTIVA  
DEL CENTRO EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES, S.P.**

De conformidad con lo previsto por el artículo 371 Fracción IX, 373, 377 fracción III de la Ley Federal del Trabajo, artículo 18 y demás relativos de los Estatutos del Centro Empresarial de Aguascalientes, por virtud de esta Primera Convocatoria, formalmente se

**CONVOCA**

a los Socios del Centro Empresarial de Aguascalientes a la

**ASAMBLEA ORDINARIA ELECTIVA**

Que tendrá verificativo el día lunes 19 de enero de 2026, a las 19:00 horas, de manera presencial en el Centro Empresarial de Aguascalientes con domicilio ubicado en Prolongación General Ignacio Zaragoza 819-A y de manera virtual mediante las plataformas electrónicas correspondientes, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida e inicio de la Asamblea Ordinaria.**
- II. Propuesta y en su caso aprobación de los escrutadores electos de entre los miembros del Comité Electoral, para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea Ordinaria, así como para el conteo de los votos que se adopten en el desahogo de la misma, a propuesta del Presidente de la Asamblea.**
- III. Verificación y certificación de la existencia del Quórum para instalación de la asamblea por virtud de Primera Convocatoria.**
- IV. Declaratoria de la legal instalación de la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria en su caso, por parte del Presidente de la Asamblea.**



- V.** Aprobación por la Asamblea, del Orden del Día contenido en la Convocatoria.
- VI.** Aprobación de la admisión y/o baja de Patrones o Empleadores como Socio Directos del Centro Empresarial de Aguascalientes, S.P
- VII.** Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2025.
- VIII.** Informe y aprobación del Comisario
- IX.** Presentación del informe de parte del presidente del Centro Empresarial de Aguascalientes.
- X.** Desahogo del proceso de votación para elegir a Presidente y Planilla, Consejeros Voluntarios, Comisario Propietario y Suplente, Comisionados del Comité de Honor y Justicia del Centro Empresarial de Aguascalientes para el periodo comprendido entre el 26 de enero del 2026 al 25 de enero del 2027.
- 1.- Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección de Presidente, Consejero Voluntarios integrantes del Consejo Directivo, Comisarios Propietario, Suplente y Comisionados del Comité de Honor y Justicia.
- 2.- Lectura de la “Declaratoria de registro de Candidatos” para la elección de Presidente del Centro Empresarial de Aguascalientes emitida por el Comité Electoral y presentada a la asamblea por el Presidente del Comité Electoral.
- 3- Emisión del voto para la elección de Presidente, Consejeros Voluntarios integrantes del Consejo Directivo, Comisarios Propietario y Suplente y Comisionados del comité de Honor y Justicia propuestos por del centro Empresarial de Aguascalientes, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá el Comité Electoral.
- 4.- Declaratoria de Receso por el Presidente del Comité Electoral, para que se lleve a cabo el conteo y escrutinio, por los Escrutadores electos por la Asamblea.
5. Informe del Presidente del Comité Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como Consejero Voluntario integrantes del Consejo Directivo, Comisarios Propietario y Suplente y Comisionados del Comité del Honor y Justicia del Centro Empresarial de Aguascalientes.
- 6.- Toma de Protesta del Presidente, Consejeros Voluntarios del Consejo Directivo, Comisarios Propietario y Suplente y Comisionados del Comité de Honor y Justicia del Centro Empresarial de Aguascalientes aprobados por Asamblea para el periodo 2026-



---

2027, por parte del Presidente del Comité Electoral.

**XI. Mensaje del Presidente Electo**

**XII. Asuntos Generales**

**XIII. Clausura de la sesión.**

Podrán ejercer el derecho de voto en la Asamblea los Socios afiliados al Centro Empresarial, que se encuentren incluidos en la “Declaratoria de Acreditación de Representación Jurídica” emitida por el Comité Electoral.

La entrega de la documentación relativa al Acreditación de Representación por parte de los Socios con Derecho a Voto, deberá ser remitida a la Dirección del Centro Empresarial de Aguascalientes a más tardar el día 15 de enero de 2026.

Aguascalientes, Ags. 2 de diciembre de 2025.

Atentamente

**Mtro. Juan Carlos Soledad Pérez  
Presidente**

**Ing. Concepción Miranda Patiño  
Secretario**